

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: J -02553/2015 Matrícula: 7214HXH Titular: LEARNING TO FLY, S.L. Domicilio: QUARTA VOLTA, 4044 Co Postal: 07208 Municipio: CA'S CONCOS Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4020 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 520 KGS. 14,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA 776 51094538. TRANSPORTA INSTRUMENTOS Y ESCENARIO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02586/2015 Matrícula: 4876CHL Titular: MOHAMED GHANMANI Domicilio: VIRGEN DE LAS NIEVES, S/N Co Postal: 45313 Municipio: YEPES Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARANJUEZ HASTA MOTRIL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3300 KGS. EXCESO: 750 KGS. 22,72% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -02658/2015 Matrícula: 6964BZF Titular: TRANSPORTES LUQUE ALBA, S.L. Domicilio: C/ CEUTA, 19 BAJ O Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 300 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE GENIL HASTA ALICANTE/ALACANT FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. JORNADA 25-09-2015, NO CONSIGNA FECHA DE FINALIZACION. SE ADJUNTA HOJA REGISTRO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -02659/2015 Matrícula: 6964BZF Titular: TRANSPORTES LUQUE ALBA, S.L. Domicilio: C/ CEUTA, 19 BAJ O Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 300 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE GENIL HASTA ALICANTE/ALACANT CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE APORTA DISCO DE JORNADA ACTUAL, QUE DILIGENCIO Y DEVUELVO. APORTA Y SE REALIZA DESCARGA DE TARJETA DE CONDUCTOR, SIN ACTIVIDAD ENTRE EL 02 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE SE HAN QUEDADO EN UN CAMION QUE SALIO DE VIAJE CON OTRO CONDUCTOR, NO DANDOLE TIEMPO A RECOGERLOS. TAMPOCO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES A REQUERIMIENTO DEL AGENTE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -02660/2015 Matrícula: 6964BZF Titular: TRANSPORTES LUQUE ALBA, S.L. Domicilio: C/ CEUTA, 19 BAJ O Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 300 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE GENIL HASTA ALICANTE/ALACANT LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:55 HORAS DE FECHA 21/09/2015 Y LAS 06:55 HORAS DE FECHA 22/09/2015 DESCANSO REALIZADO 8:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:15 HORAS DE FECHA 21/09/2015 Y LAS 06:55 HORAS DE FECHA 22/09/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA MUEBLES...SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02683/2015 Matrícula: 3877FNV Titular: CISTERNAS GRANADA SA Domicilio: CALLE RIO EBRO, 00006 3 B Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA VALDEPEÑAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TACÓGRAFO DIGITAL. EFECTUADA DESCARGA Y ANALISIS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR MEDIANTE SISTEMA DGTT, SE DETECTAN PERIODOS DE INACTIVIDAD EN LOS ULTIMOS 28 DIAS, EN LOS PERIODOS DEL 04-09-15 08:41 H. HASTA 08-09-15 05:04 H., DEL 09-09-15 12:53 H. HASTA 17-09-15 14:45 H. Y DEL 23-09-15 09:41 H. HASTA 28-09-15 06:01 H. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DISCOS DIAGRAMA , REGISTROS MANUALES E IMPRESIONES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -02708/2015 Matrícula: 3189BNV Titular: AHMED BOUIH Domicilio: PABLO DE LA FARGE N° 26 4°D Co Postal: 28017 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3200 KGS. MMA: 2640 KGS. EXCESO: 560 KGS. 21,21% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -02715/2015 Matrícula: 3592HLW Titular: CUADROS ANTONIO ALCARAZ SL Domicilio: POLGONO INDUSTRIAL LOS URREAS CALLE SIERRA PILA 15 Co Postal: 30730 Municipio: SAN JAVIER Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2015 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MENGIBAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4240 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 740 KGS. 21,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA CUADROS-. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -02742/2015 Matrícula: 2007GNM Titular: HU ZHEN XIONG Domicilio: ALMERIA 1 1 DCHA Co Postal: 23006 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Octubre de 2015 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02752/2015 Matrícula: 5355FXH Titular: MIGUEL AMATE RAMIREZ Domicilio: AV DE GRANADA 27 5C Co Postal: 23000 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBEDA HASTA RUS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. (APORTANOMINA A NOMBRE DE ARETE/DECO SL, NIF 23723968 C MENTESA 3 1Y DE LA GUARDIA, JAEN, NO COINCIDIENDO CON EL TITULAR DEL VEHICULO. IGUALMENTE NO ACREDITA QUE LA MERCANCIA TRANSPORTADA PERTENECE A LA MISMA. APORTA ALBARANES A NOMBRE DE LA MISMA EMPRESA ANTES CITADA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -02754/2015 Matrícula: 0514HGD Titular: MAGINA OBRAS DECORACION INTERIORISMO Domicilio: POL. IND. LOS CASCAJALES C/ BASTETANA, 3.3 Co Postal: 23170 Municipio: LA GUARDIA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 64 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARDIA DE JAEN (LA) HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCION EN VEHICULO LIGERO DE MMA 3500 KG DE SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON EL ARRENDATARIO DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -02767/2015 Matrícula: 4548CXH Titular: FRUTAS HNOS METRO SL Domicilio: CALLE CAMARON DE LA ISLA, 1 Co Postal: 41750 Municipio: MOLARES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANZANARES HASTA MOLARES (LOS) NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS EN LOS QUE SE REFLEJA UN PERIODO INDETERMINADO ENTRE LAS 14,09 H DEL 16.10.2015 Y LAS 18,16 H DEL 16-10-2015. EN ESTE TRAMO DE TIEMPO NO QUEDA REFLEJADA SU ACTIVIDAD ASI COMO NO CORRESPONDEN LOS ESTILETES DE DISTANCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -02768/2015 Matrícula: 4548CXH Titular: FRUTAS HNOS METRO SL Domicilio: CALLE CAMARON DE LA ISLA, 1 Co Postal: 41750 Municipio: MOLARES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANZANARES HASTA MOLARES (LOS) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR CARECE DE TARJETA DE CONDUCTOR Y ÚNICAMENTE APORTA DISCOS DE 23-09, 1, 7, 11, 12, 15, 16, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2015. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LAS JORNADAS NO ACREDITADAS HA REALIZADO OTROS TRABAJOS EN ALMACEN, NO APORTANDO A REQUERIMIENTO DEL AGENTE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUEN LA CARENCIA DE DISCOS CON LA ACTIVIDAD QUE MANIFIESTA HABER REALIZADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -02769/2015 Matrícula: 4548CXH Titular: FRUTAS HNOS METRO SL Domicilio: CALLE CAMARON DE LA ISLA, 1 Co Postal: 41750 Municipio: MOLARES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MANZANARES HASTA MOLARES (LOS) UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. JORNADA 23-09-2015. DISCO UTILIZADO CON MARGEN DE VELOCIDAD 140 KM/HORA, SIENDO HOMOLOGADO, NO ES COMPATIBLE. TACOGRAFO INSTALADO EN EL VEHICULO SIEM4NS VDO, MODELO 1318.27, NUMERO DE HOMOLOGACION E1-57, NUMERO DE SERIE 4439956, VELOCIDAD MAXIMA 125 KM/HORA. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: J -02791/2015 Matrícula: J 002580N Titular: MANUEL GARCIA LUCENA Domicilio: COSTILLA N° 32 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA FUERTE DEL REY REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. INCUMPLE APARTADO 2A. EL TRANSPORTISTA NO LLEVA A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS EXTREMOS QUE JUSTIFICAN SU CARÁCTER DE PRIVADO COMPLEMENTARIO, EN RELACION CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -02804/2015 Matrícula: 2724JBV Titular: VALSAL NATURAL SL Domicilio: PI CAMINO ANGOSTO S N° Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE DEL OBISPO HASTA PEAL DE BECERRO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. BASCULA MOVIL HAENNI WL-103/10T, N° 4714 Y 4715. TRANSPORTA SAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -02811/2015 Matrícula: 2724JBV Titular: VALSAL NATURAL SL Domicilio: CAMINO ANGOSTO S/N Co Postal: 23100 Municipio: MANCHA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2015 Vía: A316 Punto kilométrico: 18,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUENTE OBISPO HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA SAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Jaén, 4 de diciembre de 2015.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»